



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**

ANUNCIO

Designación Personal Eventual Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas

De conformidad a lo previsto en el art. 104 bis 1. f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local el número de puestos destinados a personal eventual en el municipio de Dos Hermanas no puede ser superior a veintisiete, esto es, el número de concejales.

Por la Junta de Gobierno Local de conformidad con el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se determinó el número de puestos destinados a personal eventual.

En uso de las atribuciones del artículo 124.1.4 de la ley 7/85 y el artículo 41.14.d) del RD 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en relación con el art. 104.2 de la ley 7/85 y el artículo 12 del RDL 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Sr. Alcalde mediante Decretos números 1246/2023, 1684/2023 y 1248/2025 efectuó el nombramiento de las personas que a continuación se indica.

A día de la fecha los nombramientos vigentes como personal eventual son los siguientes.

FE III.A nivel CD: 18 Complemento específico: 325 ADMINISTRATIVO/A

Dª Estrella Guzmán Aljama

Retribución: 35.663,49 €.

FE III.A nivel CD: 18 Complemento específico: 325 ADMINISTRATIVO/A

D. Javier Cabezas Carbonero

Retribución: 34.754.65 €.

FE: Nivel III B, CD: 22, Complemento específico: 700 COLABORACION ALCALDÍA

D. José Valle Gómez

Retribución: 45.547,84 €.

Se dispone en el en el artículo 104 bis 5, de la Ley 7/85 que Las Corporaciones locales publicarán semestralmente en su sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual.

Lo que se hace constar de manera pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 104 bis 5, de la Ley 7/85 citada, y en el portal de Transparencia del Ayuntamiento, cuya dirección es <https://sede.doshermanas.es>.

En Dos Hermanas en la fecha de la firma electrónica

El Secretario General

Oscar Grau Lobato.

Código Seguro De Verificación	89Dn3q1w2PveKFtg+J+05g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	21/01/2026 14:26:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/89Dn3q1w2PveKFtg+J+05g==		

